



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Coronel Oviedo, 23 de julio de 2025.

Señor

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en ocasión de poner a su conocimiento que el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú procederá a realizar el llamado LMC N° 04/2025, "Adquisición de Equipos de Computación Varios para el Rectorado UNCA" ID 465450. Asimismo, solicitamos por este medio tengan a bien incluir su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas, considerando que según la Resolución MITIC N° 275, artículo 7°, no se requiere de la autorización ya que las especificaciones técnicas de los equipos a ser adquiridos son las estandarizadas según plantilla detallada en el código del catálogo de los bienes licitados y publicados en el SICP; teniendo en cuenta que las Universidades no son dependientes del Poder Ejecutivo más bien son entidades autónomas.

Deseándole éxitos en sus funciones, me despido muy atentamente.

Directora de la UOC